

Asignaciones DIC 2025_Máster Universitario en Biotecnología

Aprobadas

CÓDIGO-ID	TUTORES	Alumno	Observaciones
2778	Josefina García Sánchez María Carbú Espinosa de los M.	Lucía Chun Rodríguez Duarte	Aprobada sin cambios
2866	Ismael Cross Pacheco Laureana Rebordinos González	Lidia Sánchez Guerrero	Aprobada sin cambios
2973	José M. González Molinillo Jesús García Zorrilla	Gabriel López López	Aprobada sin cambios
2899	Alberto Arias Pérez	Ignacio Gil Flores	Aprobada sin cambios
2830	Antonio Astola González	Maria Galindo Sanchez	Aprobada sin cambios
2824	Alejandro Centeno Cuadros Mercedes Molina Morales	Andrea Ramos Casal	Aprobada sin cambios
2965	Alejandro Centeno Cuadros Manuel Alejandro Merlo Torres	Juan Carlos Caputto Carrasco	Aprobada sin cambios
2668	José Joaquín González Cortés Fernando Almengló Cordero	Daniela Llorente Dominguez	Aprobada sin cambios
2669	José Joaquín González Cortés Fernando Almengló Cordero	Pablo Barba Martínez	Aprobada sin cambios
2947	Daniel Ortega Ponce	Rocío Arsuaga Ramos	Aprobada sin cambios
2981	Antonio Valle Gallardo Jorge Bolívar Pérez	Ramon Esteban Sacaquirin Jimenez	Aprobada sin cambios. La aprobación conlleva la cancelación de la anterior propuesta aprobada en el curso 24-25
2982	Jorge Bolívar Pérez Antonio Valle Gallardo	Daniela Cuevas Fuentes	Aprobada sin cambios. La aprobación conlleva la cancelación de la anterior propuesta aprobada en el curso 24-25

Denegadas

CÓDIGO-ID	Alumno	Motivación de la denegación
2976	Álex Muñoz Soler	No se aprueba debido a que el tutor principal no corresponde a una figura de PDI perteneciente a un departamento con docencia en el máster. Se solicita la modificación del tutor del trabajo por un profesor que cumpla con los requisitos del título, y se proponga a un cotutor, que bien puede ser profesor de otro departamento con capacidad docente o bien un cotutor externo UCA como en el caso actual. Igualmente, se informa de que el permiso del comité de Bioética debe de ser solicitado por el tutor principal, al Comité de Bioética de la Universidad de Cádiz, y además el trabajo experimental no puede comenzar hasta no disponer del informe favorable de dicho comité.

Solicitud de modificaciones

CÓDIGO-ID	TUTORES	Alumno	Modificaciones
2779	Josefina García Sánchez Ana M. Roldán Gómez	Evelyn A. Valdiviezo Ponce	Requiere aclaración en la propuesta del potencial bioactivo que se pretende estudiar en el trabajo.
2785	Carlos Pendón Meléndez	Esther Ruiz Serván	Se solicita al tutor que, dada la naturaleza del trabajo, se solicite el dictamen del Comité de Bioética de la Universidad de Cádiz, para estudiar la viabilidad del mismo. Se recuerda que no se puede iniciar el trabajo experimental hasta disponer del informe favorable del Comité. Se requiere de subir copia acreditativa de haber realizado la solicitud.
2938	Alberto Arias Pérez Laureana Rebordinos González	Estefany Yarluz Souquett Ruiz	Se requiere una mayor explicación de la propuesta, especialmente en el aspecto metodológico a desarrollar durante el trabajo.
2604	Águeda Jimena Martín Robles José A. Paullada Salmerón	Sara Regueira Moreira	Se aprueba, condicionada a la eliminación del cotutor actual por no cumplir los requisitos de capacidad docente necesarios, y no poder ser considerado como un tutor externo a la UCA. Se permite la posibilidad de proponer otro cotutor que sí cumpla con los requisitos.

2911	Carolina de los Reyes Jiménez <u>Isabel Casal Perras</u>	Javier Moreno Lopez	Se aprueba, condicionada a la eliminación del cotutor actual por no cumplir los requisitos de capacidad docente necesarios, y no poder ser considerado como un tutor externo a la UCA. Se permite la posibilidad de proponer otro cotutor que sí cumpla con los requisitos.
2912	Carolina de los Reyes Jiménez <u>Isabel Casal Perras</u>	Paola Rodríguez Sánchez	Se aprueba, condicionada a la eliminación del cotutor actual por no cumplir los requisitos de capacidad docente necesarios, y no poder ser considerado como un tutor externo a la UCA. Se permite la posibilidad de proponer otro cotutor que sí cumpla con los requisitos.

Los requerimientos de información sobre la motivación de las decisiones deben dirigirse al Coordinador/a del título, mientras que los aspectos relacionados con el procedimiento de alegaciones o de realización de modificaciones en la plataforma deben dirigirse al Coordinador de TFM (tfm.ciencias@uca.es)